

Equilibrios | BCS ¿Cuáles sueldazos?

Posted on 2 de febrero de 2023 by José Luis Puga Lizardi



La inexactitud en el contenido que señala los salarios de altos funcionarios de la estructura gubernamental Estatal causa revuelo

Pirotecnia Política: La verdad nunca es transparente, clara ni fácil de transmitir. (Victoria Camps)

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El tema de los sueldos dentro de la administración pública, siempre han sido un tabú y ante la falta de transparencia, y una verdadera rendición de cuentas, siempre se ha visto con morbo e interés; hoy que el ejercicio del poder está supeditado a una legislación y todo empleado gubernamental es un “sujeto obligado” el asunto se vuelve menos enigmático y más apegado a la exigencia de una sociedad mejor informada y más interesada en el quehacer de sus gobernantes o representantes populares.

Aquí en Baja California Sur, no estamos apartados de esta situación y recientemente fueron publicados los supuestos sueldos de funcionarios del [Gobierno Estatal](#) y principalmente de los Directivos de la Administración Portuaria Integral (API), una Paraestatal con altos rendimientos en la captación de recursos que le permiten autonomía en todos los sentidos.

De acuerdo con datos que obran en nuestro poder, se puede establecer que los Servidores Públicos de la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, no ganan más que el Gobernador del Estado, además se sostiene que la información difundida a través de diversos medios de comunicación, carece de veracidad, ya que por ejemplo se asegura en las publicaciones que el Director General de APIBCS, NARCISO AGÚNDEZ GÓMEZ,

percibe un salario mayor al del Gobernador del Estado VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO, lo que no deja de ser un dato equívoco.

Sin pretender que esta entrega sea una especie de contestación al trabajo realizado por otros medios de comunicación, se puede precisar que el sueldo neto del director general de APIBCS, NARCISO AGÚNDEZ GÓMEZ es de \$74,847.10 pesos mensuales, ingreso menor al del Gobernador del Estado quién percibe \$85,000 pesos mensuales.

No hay que olvidar que aquí en Baja California Sur, para armonizar el salario con la Ley de Remuneración de los Servidores Públicos del Estado, se señala que ningún funcionario podrá percibir ingresos mayores al del Gobernador del Estado y este a su vez, no podrá ganar un sueldo mayor al del Presidente de México; el Gobernador del Estado VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO, redujo su salario de \$118,972.00 pesos percibidos en la anterior administración a \$85,000 pesos mensuales en la actual administración, una reducción del 40%.

De esta manera, tenemos que NARCISO AGÚNDEZ GÓMEZ, desde el inicio de su administración como director general de API-BCS, redujo su salario 15% en comparación con su antecesor en el cargo, pasando de 86,074.00 pesos mensuales a \$74,847.10 pesos mensuales.

Lo que no hay que perder de vista, es que la información de las remuneraciones del Gobernador del Estado, así como la del Director General de API-BCS, son públicas y de acceso libre para cualquier ciudadano que desee consultarlo en el portal del Gobierno del Estado de Baja California Sur (www.bcs.gob.mx) y en el portal de la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur (www.apibcs.com.mx) en el apartado de transparencia; la rendición de cuentas y la transparencia afortunadamente ya la puede consultar el ciudadano común, incluso ahí se pueden encontrar -para saciar morbos- la declaración patrimonial y conflictos de interés de NARCISO AGÚNDEZ GÓMEZ, que de acuerdo al registro, estas fueron presentados y publicados en tiempo y forma en la plataforma de la Contraloría del Estado

(<https://contraloria.bcs.gob.mx>) en el apartado Fracción XII.



La inexactitud en el contenido que señala los salarios de altos funcionarios de la estructura gubernamental Estatal causa revuelo, pero nada como la información real para forjar criterio social y una verdadera comparación con sus antecesores.

También es evidente que el asunto de los “sueldazos” es más un tema político y mediático, que veraz e informativo, porque de acuerdo a los datos recabados, se precisa que en la APIBCS, se manejan bajo la Ley de remuneraciones del Estado de Baja California Sur; la información respaldada en su portal de internet, también certifica que no hay nada oculto y que la paraestatal cumple con la ley en materia de transparencia y acceso a la información pública, y ello es prueba inequívoca de que no hay nada que ocultar; para no dar margen absolutamente de nada a la imaginación y menos a las suposiciones, la declaración patrimonial del Director General, se puede consultar en la página de la contraloría del Estado.

Si en Baja California Sur, el Gobernador VÍCTOR CASTRO COSÍO, gana menos que el Presidente de México y si el titular de APIBCS, gana menos que el Gobernador, no hay mucho más que argumentar; desde nuestro -muy particular- punto de vista, el asunto de los supuestos “sueldazos” son “polvos de los mismos lodos” políticos, que no dejan de ser simples mensajes. Ya veremos.

Comentarios, dudas o aclaraciones, dirigirlas al correo electrónico jlpuja@radarpolitico.com o a través de nuestras redes sociales.